II CONCURSO CHRISTMAS NAVIDEÑOS. BASES

El Ayuntamiento de Galapagar con motivo de las Navidades 2026 quiere organizar entre los alumnos de Galapagar un concurso de Christmas Navideños.

- **Objetivos**: Fomentar la creatividad y el espíritu navideño entre el alumnado de Educación Primaria, a través de expresiones artísticas que serán proyectadas mediante **videomapping** en las preuvas infantiles que tendrá lugar el martes 29 de diciembre a las 19:00 horas en la fachada de la Casa del Mayor (Plaza de la Constitución).

- **Metodología**: La actividad se desarrollará en la asignatura que designe el centro participante. También podrán realizarse fuera del tiempo lectivo.

- **Recursos**: Formato pintura serán admitidos, los rotuladores, ceras o lápices de colores.

1.- PARTICIPANTES:

1.- Alumnos de Educación Primaria: De 1º a 6º a través de los centros educativos, si bien cada alumno en cada centro puede presentar un trabajo para el concurso, los centros educativos elegirán hasta seis trabajos para presentar en el concurso representando al centro.

2.- Alumnos residentes en Galapagar y que estudien en centros educativos de otros municipios. Habrá un máximo de 7 trabajos elegidos. Estos deben de dirigir sus trabajos a: educacion@galapagar.es

Estará organizado en 3 categorías:

Primer ciclo educación primaria (1º y 2º)
Segundo ciclo educación primaria (3º y 4º)
Tercer ciclo educación primaria (5º y 6º)

2.- TÉCNICA:

Para que puedan ser adaptados al formato de **videomapping**, los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Dibujos con colores brillantes y contrastantes.
- Los dibujos no deben de llevar textos o con muy poco para favorecer la proyección.
- Estar pintados directamente en la plantilla que se adjunta como ANEXO a esta convocatoria.

3.- TEMA:

El tema de los trabajos debe representar escenas, personajes o mensajes navideños que reflejen valores como la paz, la amistad, la familia, la ilusión, la solidaridad o las tradiciones navideñas representados en la plantilla que consta como ANEXO en las presentes BASES.

4.- PRESENTACIÓN:

Los alumnos participantes deberán dirigir su trabajo a su propio centro. El centro tendrá que elegir hasta seis trabajos (2 de cada categoría) para presentar en el concurso representando al centro, atendiendo a la originalidad, el esfuerzo, la capacidad creativa, la literalidad y precisión y la belleza de los trabajos.
Los trabajos deben de incluir:

- Nombre completo del autor.
- Curso
- Colegio

El plazo de presentación será del 16 de noviembre al 11 de diciembre de 2026.

5.- JURADO:

Los miembros que actuarán como jurado serán:

Alcaldesa de Galapagar (o persona en quien delegue)
Concejal de Festejos
Concejal de Educación

Los miembros del jurado elegirán 1 trabajo por cada categoría.
El jurado tendrá en cuenta:

- Originalidad y creatividad
- Claridad visual (impacto en gran formato)
- Mensaje navideño
- Aporte estético al conjunto del videomapping

Se expondrán 30 de los trabajos elegidos de manera conjunta **el 29 de diciembre** en las preuvas infantiles que se celebrarán en la Plaza de la Constitución y en ese momento se harán públicos los resultados, además de ser comunicado personalmente a los ganadores en los días siguientes.

En el caso de que queden categorías vacantes en alguno de los centros, podrán ser designadas como desiertas o se podrán ofrecer esas plazas a los colegios que tengan algún trabajo extra o los trabajos presentados en la categoría libre (escolarizados fuera del municipio).

6.- PREMIOS

Los 30 mejores trabajos serán expuestos el día 29 de noviembre en el videomaping que se realizará en la fachada del edificio del Mayor, en la plaza de la Constitución. Además, de entre esos 30 trabajos se designarán 3 finalistas con un premio para cada categoría:

Primer premio: 75 € en material escolar
Segundo premio: 60€ en material escolar
Tercer premio: 40€ en material escolar

7.- RESOLUCIÓN

Los resultados se harán públicos a cada centro antes de la exposición pública **del 29 de diciembre**, en el momento de la proyección a través del videomapping además de ser comunicado personalmente a los ganadores. Se podrán exponer los trabajos de manera conjunta, posteriormente en un lugar por determinar que se anunciará por las mismas vías.

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

8.- DERECHO Y USOS DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas podrán ser utilizadas por la organización para fines de difusión cultural y promoción del evento, mencionando siempre el nombre del autor y su centro educativo.

La participación en este concurso implica la cesión temporal de los derechos de uso de imagen para este fin.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales, nombre y apellidos, exigidos para la inscripción en el concurso sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso y la exposición de las obras ganadoras y seleccionadas para este fin.